



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

1670

*Información pública de los pliegos de condiciones del contrato de obras Rehabilitación y mejora de la eficiencia energética del alumbrado público de diversas calles del Port de Pollença y convocatoria simultánea de licitación de la obra*

Aprobado por Resolución de Alcaldía núm. 1248//2014, de fecha 30 de diciembre de 2014, el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de la obra relativa al proyecto "Rehabilitación y mejora de la eficiencia energética del alumbrado público de diversas calles del Port de Pollença", se expone al público por un plazo de diez días naturales a contar a partir del día siguiente al anuncio de este edicto en el BOIB para que se puedan presentar reclamaciones. Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien condicionado a lo que dispone el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

### 1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pollença
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría - Servicio de Contratación
- c) Obtención de documentación e información: perfil del contratante: [www.ajpollenca.net](http://www.ajpollenca.net).
  - c.1) Dependencia: Ayuntamiento de Pollença - Servicio de Contratación
  - c.2) Domicilio: Calvari, 2
  - c.3) Localidad y código postal: Pollença - 07460
  - c.4) Teléfono: 971899303
  - c.5) Fax: 971 531 152
  - c.6) Perfil del contratante: [www.ajpollenca.net](http://www.ajpollenca.net)
  - c.7) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que para la presentación de ofertas
- d) Número de expediente: 46/2014

### 2. Objeto del contrato

- a) Tipo: contrato de obras
- b) Descripción: ejecución de las obras e instalaciones para la rehabilitación y mejora de la eficiencia energética de una parte importante de las infraestructuras de alumbrado público del Port de Pollença.
- c) División por lotes / n. unidades: NO
- d) Lugar de ejecución: el previsto en el proyecto.
- e) Plazo de ejecución: 4 meses, desde el acto de comprobación del replanteo.
- f) CPV: 45316100-6  
CPA: 45.21.10

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma de adjudicación: oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.

### 4. Valor estimado del contrato

Importe IVA excluido: 247.918,06 €  
IVA (21%): 52.062,79 €  
Importe total del contrato IVA incluido: 299.980,85 €

### 5. Presupuesto base de licitación

Importe IVA excluido: 247.918,06 €  
IVA (21%): 52.62,79 €





Importe total del contrato IVA incluido: 299.980,85 €

#### 6. Garantías exigidas

Provisional: no procede

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido)

#### 7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: no procede

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la requerida en los pliegos.

c) Otros requisitos específicos: los indicados en los pliegos.

#### 8. Presentación de ofertas

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB).

b) Lugar de presentación: en el Registro General del Ayuntamiento de Pollença (de 9:00 a 14:00 horas), calle Calvari, 2, 07460-Pollença; y según el artículo 38.4 Ley 30/1992. Si el último día de dicho plazo es sábado, domingo o festivo, el mismo se entenderá prorrogado hasta las 14.00 horas del primer día hábil siguiente.

c) Documentación a presentar: la prevista en el pliego de cláusulas administrativas.

#### 9. Apertura de las ofertas

a) Entidad: Ayuntamiento de Pollença

b) Domicilio: calle Calvari, 2

c) Localidad: Pollença

e) Fecha y hora: la prevista en el pliego de cláusulas administrativas.

**10. Criterios de adjudicación:** de acuerdo con el cuadro de criterios de adjudicación detallados en los pliegos, con la siguiente ponderación:

CRITERIO	Ponderación
1. Descripción detallada de posibles equipamientos complementarios y mejoras en la ejecución	60 puntos
2. Proposición económica (objetivo)	30 puntos
3. Mejora del plazo de ejecución de las obras proyectadas (objetivo)	10 puntos

#### 11. Gastos de publicidad

Irán a cuenta del adjudicatario los gastos derivados de la presente publicación, así como el resto de anuncios inherentes a la formalización del contrato, hasta un máximo de 2.000 €.

Pollença, a 2 de febrero de 2015

**EL ALCALDE**

Bartomeu Cifre Ochogavía

